Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JOUSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE** en mi condición de supervisor del CONTRATO **No. 202301333** en representación del Departamento del Atlántico, y **ANTONI ALAIN ZERPA CARDENAS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **27 del mes de MARZO de 2023**, entre el Departamento del Atlántico e **ANTONI ALAIN ZERPA CARDENAS** se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **No. 202301333**, en el cual se pactó como plazo de ejecución de ejecución por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el cual se le realizó un Adicional y Prórroga No. 1 en el cual se pactó como plazo de ejecución será hasta el **26 de DICIEMBRE de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante (3) tres pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($3.605.000). Cada pago se realizará con la previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).)."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- SIIFWeb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE y DICIEMBRE** comprendido entre el **27 de NOVIEMBRE al 26 de DICIEMBRE de 2023** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ANTONI ALAIN ZERPA CARDENAS** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **27 de NOVIEMBRE al 26 de DICIEMBRE de 2023** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2023

JOUSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
SUPERVISOR
C.C. 1.045.667.900
SUBSECRETARIA DE SSA.

ANTONI ALAIN ZERPA CARDENAS
CONTRATISTA
C.E. 925.161